

La Pena De Muerte y el derecho a la legítima defensa

Tomado de:

<http://www.truthortradition.com/spanish/modules.php?name=News&file=article&sid=59>

Les invito a que lean con mucha atención el siguiente estudio bíblico sobre el tema de la Pena de muerte y el derecho a la legítima defensa, el cual es el mejor estudio sobre este asunto que he encontrado en Internet

Tito Martínez

www.las21tesisdetito.com

Para moverse por los apartados de este libro pdf, haga clic en la pestaña “Marcadores” que se encuentra arriba a la izquierda del programa Acrobat Reader

La Pena de Muerte: ¿Está de Acuerdo con la Voluntad de Dios?

Toda persona, cristiana o no cristiana, que hoy mira al mundo, claramente ve el indescriptible mal que lo impregna. Cada persona tiene, dentro de sí, el potencial para ejercer mucha maldad, y muchas personas eligen ser malvadas, lo cual siempre termina siendo a expensas de otro. Gracias a Dios no tenemos que necesariamente vivir en un mundo desbordado por el mal y la delincuencia. La Biblia tiene pautas y mandamientos que, si son acatados, harían del mundo un

lugar más seguro y placentero en el cual vivir.

Todos sabemos que el mundo sería un mejor lugar si la gente que está cometiendo atroces delitos en la sociedad, fuera frenada. Pero ¿cómo? Se han ofrecido muchas soluciones diferentes, y la Biblia también ofrece soluciones. Una de las soluciones bíblicas a los delitos violentos es la pena de muerte. La Biblia apoya la pena de muerte en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. De hecho, de acuerdo con las Escrituras, la pena de muerte es tal vez la clave más importante para tener un sistema legal justo, y una sociedad segura. La pena de muerte no fue inventada por

el hombre para resolver un problema social. Dios lo ordena para que los hombres, mujeres y niños que componen nuestra sociedad puedan vivir sus vidas libres de miedo. Hoy en día, la alternativa de la sociedad a la pena de muerte es que la gente realmente malvada sea encarcelada a un gran costo financiero y social para las mismas personas a las que han hecho daño. Por otro lado, sin el factor disuasivo que provee la pena de muerte, muchas personas se pueden atrever a cometer maldades que si no, no cometerían.

Este pequeño libro examinará varios aspectos de la pena capital, incluyendo por qué

muchas personas dicen que la Biblia está en contra de la misma. Citará versículos del Antiguo y Nuevo Testamentos que apoyan la pena de muerte, y mostrará que es una parte vital de nuestro sistema judicial instituido por Dios. También examinará versículos que muestran que la gente que debería ser ejecutada incluye a los asesinos, secuestradores, personas que cometen perjurio en casos capitales, y personas que, mediante un comportamiento irreflexivo e imprudente, matan a otra persona. No es la intención de esta publicación explicar cada versículo en la Biblia que apoya la pena de muerte, ni de explicar cada delito capital del Antiguo Testamento. Nuestro propósito primordial es mostrar que la Palabra de Dios apoya la pena de muerte para ciertos delitos, y sin duda alguna, para el asesinato.

También queremos mostrar que la pena de "muerte" en realidad confirma el valor de la vida, cuyo autor es Dios. Es común que la gente piense que la pena de muerte es algo terrible y que degrada a la vida humana. En realidad, lo contrario es cierto. La vida humana se ve altamente humillada cuando alguien que quita una vida o la arruina (como en el caso de violación, secuestro, etc.) "paga" con menos que la vida misma, y a veces con solamente algunos pocos años en prisión. Y a veces ni siquiera eso. Tal "justicia" parecería estar diciendo que la vida de una persona inocente no vale mucho, algo que la mayoría de los delincuentes ya cree. Por otro lado, la pena de muerte

está diciendo claramente que la vida es en realidad muy valiosa, y si una persona mata a otra, la única compensación viable es la vida del propio criminal. La pena capital es el antídoto necesario para la venenosa influencia del mal y de la gente malvada sobre la sociedad humana.

Por Qué la Mayoría de la Gente Cree que la Biblia está en Desacuerdo con la Pena de Muerte.

La pena de muerte es una parte integral de la Ley del Antiguo Testamento. Se la puede encontrar en todos los cinco libros de Moisés (Génesis a Deuteronomio), y en otros libros del Antiguo Testamento también. Por otro lado, el Nuevo Testamento la apoya. La razón más común por la cual la gente cree que la Biblia no apoya la pena de muerte es porque la King James Version (versión King James) y las versiones de la Biblia más leídas por los católico-romanos (incluyendo la Douay Version (Versión Douay), The New Jerusalem Bible (Biblia de la Nueva Jerusalén) y la New American Bible (Nueva Biblia Americana)), traducen al Sexto Mandamiento en Éxodo 20:13 y Deuteronomio 5:17 como: "No matarás". La palabra hebrea traducida "matarás" en el Sexto Mandamiento es *ratsach*, y puede significar "matar" o "quitar la vida" a propósito o accidentalmente.

Ratsach, como muchas otras palabras, tiene muchas acepciones, y por lo tanto su significado en un versículo en particular debe ser obtenido

tanto de los contextos más cercanos como de los más alejados. Afortunadamente la Biblia tiene mucho que decir acerca del asesinato, del homicidio involuntario, la ejecución de los delincuentes y el matar en la guerra, y es fácil ver, al estudiar todos los versículos sobre el tema, que el Sexto Mandamiento significa que no debemos quitar una vida injustamente. Los comentaristas bíblicos no se sienten confundidos por el mandamiento "no matarás". Maxie Dunnam escribió acerca del Sexto Mandamiento en su comentario acerca de Éxodo en su libro *Mastering the Old Testament (Cómo Dominar el Antiguo Testamento)*:

De acuerdo con Génesis 9:6, este mandamiento no prohibía la pena de muerte. Es obvio en el Antiguo Testamento que éste [el Sexto Mandamiento] no era una prohibición contra toda matanza, sino solamente contra la matanza no autorizada. [1]

Debido a que la Biblia tiene claras enseñanzas acerca del asesinato y homicidio involuntario, y debido a que decir "no matarás" confunde a la gente en cuanto a matar en defensa propia, en la guerra, y en la ejecución de delincuentes, la mayoría de las versiones modernas traducen correctamente a la palabra *ratsach* en el Sexto Mandamiento como "asesinato". Por ejemplo:

New King James Version (Nueva Versión King James):
No asesinarás

Revised English Bible (Revisión de la Biblia Inglesa) : No asesinéis
New International Version (Nueva Versión Internacional) : No asesinarás
New American Standard Bible (Nueva Biblia Americana Estándar): No asesinarás
New Revised Standard Version (Nueva Revisión de la Versión Estándar) : No asesinarás
Amplified Version (Versión Amplificada) : No cometerás asesinato
New English Bible (Nueva Biblia Inglesa): No cometerás asesinato
Tanakh (Sociedad de Publicaciones Judías): No asesinarás
Las versiones que anteceden fueron producidas por equipos de académicos con diversos antecedentes teológicos, incluyendo estudiosos protestantes, anglicanos, católico-romanos, ortodoxos y judíos. Queda claro en base a la evidencia, que el Sexto Mandamiento no habla acerca de la pena de muerte, sino acerca de matanza injusta, o sea, asesinato.

Aunque la mejor traducción con una sola palabra, de la palabra hebrea ratsach en el Sexto Mandamiento es "asesinar", ratsach tiene otra acepción más amplia que debe ser tomada en consideración. Los bien conocidos estudiosos hebreos C.F. Keil y Franz Delitzsch escriben:

Consecuentemente, en el mandamiento "No matarás", no sólo se condena el hecho consumado del asesinato, ya sea que provenga de una abierta violencia o estratagema [Éxodo] (Caps. 21:12,14,18),

sino todo acto que ponga en peligro la vida humana, ya sea que surja del descuido (Deut. 22:8), o de los malos comportamientos (Lev. 19:14), o del odio, enojo y venganza (Lev. 19:17,18). Lo que se prioriza en estos mandamientos es la vida, no como la posesión mundana más importante, sino porque es la base de la existencia humana, y es en la vida que la personalidad es atacada, y en ella, la imagen de Dios (Gen. 9:6). La omisión del objeto [del verbo ratsach] merece ser tenida en cuenta, como mostrando que la prohibición incluye no solo la matanza de un congénere, sino también la destrucción de la propia vida, o suicidio. [2]

El altamente respetado comentarista Adam Clarke escribió específicamente acerca del Sexto Mandamiento en su comentario de la Biblia en seis volúmenes:

No matarás . Este mandamiento, que es general, prohíbe el asesinato de todo tipo. 1. Todas las acciones por las cuales las vidas de nuestros semejantes puedan ser truncadas. 2. Todas las guerras cuyos objetivos sean extender un imperio, el comercio, etc. 3. Todas las leyes sanguinarias, por medio de las cuales las vidas de los hombres sean truncadas por ofensas de comparativamente poca importancia. 4. Todas las malas predisposiciones que conducen a los hombres a desearle mal a, o pensar en conductas dañinas hacia, el otro, ya que las Escrituras dicen que todo aquel que odia a su hermano en su corazón,

es homicida. 5. Toda falta de caridad a los indefensos y afligidos; porque aquél que tiene el poder de salvar la vida de otro mediante una oportuna aplicación de socorro, alimentos, vestimenta, etc, y no lo hace, y la vida de la persona se desploma o se trunca debido a esto, es a los ojos de Dios, un asesino. Aquel que omite salvar una vida es, de acuerdo con una incontrovertible máxima en la jurisprudencia, igual que aquel que la quita. 6. Toda refriega y excesos, toda borrachera y glotonería, toda inactividad y holgazanería, y toda mortificación y auto-negaciób supersticiosas, por medio de las cuales la vida pueda ser destruida o acortada; todos estos son, directamente, pecados contra el Sexto Mandamiento [el énfasis es suyo]. [3]

Adam Clarke está en lo cierto cuando dice que el Sexto Mandamiento prohíbe el asesinato de todo tipo. No tiene nada que ver con la pena de muerte, sino que es un mandamiento de no asesinar o matar a otro hombre injustamente. La enorme mayoría de versiones modernas reconoce esto, y leen "No asesinarás". Debido a que matar en una ejecución criminal, en defensa propia y en la guerra, está perdonado en las Escrituras, es difícil ver cómo "No matarás" pueda ser una traducción aceptable de ratsach en el Sexto Mandamiento. No hay duda de que el lector promedio recibe una idea equivocada de esa traducción. En vez de concluir, correctamente, que matar por accidente y el suicidio están

incluidos dentro del concepto de asesinato, el lector moderno llega a la conclusión de que la defensa propia, la ejecución de criminales y las matanzas en la guerra, están prohibidas por Dios. Por lo tanto, la mayoría de los traductores modernos ha elegido traducir el versículo como "No asesinarás", ya que así se entiende mejor. Tal vez una traducción alternativa que incluya la palabra "matar" podría ser, "No matarás injustamente".

Como señalan los autores arriba mencionados, el Sexto Mandamiento también prohíbe quitar la vida debido a descuido o malos comportamientos. La idea de que Dios está prohibiendo "matar por accidente" puede provocar confusión en un primer momento, porque "los accidentes ocurren". Sin embargo, una rápida revisión de la historia de la humanidad claramente mostrará que muchas de las "muertes accidentales" podrían haber sido evitadas si las personas hubieran tenido más cuidado de sus propias vidas y de las vidas de los demás. Las muertes accidentales con frecuencia ocurren en un entorno que podría haber sido hecho seguro si se hubiera prestado la debida atención a la seguridad. Nunca vamos a poder asegurar una perfecta seguridad para las personas, pero las cosas podrían ser mucho más seguras de lo que son, si la vida humana fuera más valorada.

El Hombre es el Responsable de Hacer Cumplir la Pena de Muerte.

La pena de muerte es un orden de parte de Dios, y es la humanidad la responsable de su implementación. Aunque, como verán, a la pena de muerte se la menciona en todos los cinco libros de Moisés, la primera vez que aparece es muy significativa.

Génesis 9:6

El que derrame sangre de hombre, su sangre será derramada por hombre; porque a imagen de Dios él hizo al hombre.

Esta primera mención de la pena de muerte es importante porque nos dice exactamente cuál es la expectativa de Dios. Él le da a la gente la responsabilidad de mantener una sociedad segura. Tanto la Escritura como la historia, dejan en claro que, con pocas excepciones, no es Dios Mismo quien matará a los hacedores de maldad. Las pocas excepciones, tales como el Diluvio y la destrucción de Sodoma y Gomorra, fueron notables prefiguraciones de la futura destrucción de la gente malvada, que llevará a cabo Dios en el Juicio Final. Estas pocas excepciones a la ley de Dios, que permite a la humanidad gobernar a su propia sociedad, fueron necesarias en Su plan para preservar el linaje del cual surgiría Jesucristo, el Redentor. La ley, claramente expuesta en las Escrituras para ser implementada en la sociedad, es que si un hombre derrama la sangre de otro hombre, se deberá hacer justicia por medio de otros hombres. Nuestras cárceles están llenas de delincuentes que han sido arrestados por

hombres, juzgados por hombres, sentenciados por jueces humanos, y que ahora están siendo vigilados por guardiacárceles humanos. Si esperáramos hasta que Dios eliminase la delincuencia, nuestro mundo estaría inundado de delincuentes (en realidad, el caso es que debido a que no estamos cumpliendo correctamente con las leyes de Dios para la humanidad, esto es lo que de todos modos casi está ocurriendo).

El Antiguo Testamento establece una y otra vez que los hombres deben llevar a cabo las leyes de Dios, y el Nuevo Testamento continúa con ese tema. Romanos 13 corrobora la necesidad de que nosotros los humanos llevemos a cabo las leyes.

Romanos 13:3-6

(3) Porque los gobernantes no están para infundir el terror al que hace lo bueno, sino al que hace lo malo. ¿Quieres no temer a la autoridad? Haz lo bueno y tendrás su alabanza; (4) porque es un servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no lleva en vano la espada; pues es un servidor de Dios, un vengador para castigo del que hace lo malo.

(5) Por lo cual, es necesario que estéis sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por motivos de conciencia.

(6) Porque por esto pagáis también los impuestos, pues los gobernantes son ministros de Dios que atienden a esto mismo.

Estos versículos dejan bien en claro que son las personas las

que deben actuar como representantes de Dios cuando castigan a los delincuentes. No existiría la necesidad de estos hombres que "llevan la espada" si Dios estuviera activamente castigando a los delincuentes en la sociedad.

Algunas personas están en contra de la pena de muerte, alegando que la humanidad es la creación de Dios, y que por lo tanto el hombre no tiene el derecho de quitar la vida de otro hombre. Aunque al principio esto puede sonar razonable, es contrario a la Escritura. El hombre tiene el derecho, e incluso la responsabilidad, de ejecutar a los asesinos, porque Dios nos dio esa responsabilidad, y Él no "se arrepiente" sólo porque a nosotros nos parece desagradable. Dios dio al hombre la sabiduría y el deber de ocuparse de la sociedad y de sus problemas. La gente hoy está ocupada y sobrecargada, sin embargo Dios no está correteando entre nosotros cortando el pasto de nuestros jardines, arreglando nuestros artefactos domésticos, y llevando en auto a nuestros hijos de un lado a otro, y la gente no espera que Él lo haga. Sabemos que Dios no irá a la verdulería a hacer nuestras compras, así que lo hacemos nosotros. Nos damos cuenta, por supuesto, de que a veces cuando estamos teniendo un problema, Dios enviará a alguna persona a ayudarnos. Cuando se refiere a la protección de la sociedad, aquellos a los que Dios envía, son aquellos que viven dentro de esa sociedad. Dios es específico. Él dijo que si un hombre derrama la sangre de

otro hombre, entonces es la tarea de los hombres hacer justicia y vengar ese derramamiento de sangre para que la sociedad se mantenga segura.

Asesinato

Ya hemos visto un ejemplo de cómo las Escrituras apoyan la pena de muerte en el libro de Génesis, y como ya ha sido mencionado, la pena de muerte es apoyada en todos los cinco Libros de Moisés. Génesis 9:6 estableció la pena de muerte para el asesinato cuando dijo que si un hombre "derramaba sangre" de otro hombre, su sangre sería derramada por hombre. Ahora consideraremos el tema de la pena capital en Éxodo, y veremos claramente que Dios instituyó la pena de muerte.

Éxodo 21: 12-14

(12) El que hiere a alguien causándole la muerte morirá irremisiblemente.

(13) Pero si él no lo premeditó, sino que Dios permitió que cayera en sus manos, entonces yo te pondré el lugar al cual ha de huir.

(14) Pero si alguno se acalora contra su prójimo y lo mata con alevosía, lo quitarás de mi altar para que muera.

Lo primero que hay que notar en esta sección de Escritura es que Dios ordena que cualquiera que mata a una persona con alevosía, debe morir. Es la responsabilidad de la gente de la comunidad hacer cumplir esta ley. La Biblia no dice "si alguno es un asesino, Yo, Dios, le quitaré la vida". Además, fíjese que Dios diferencia entre asesinato y muerte accidental, lo que

nosotros llamamos "homicidio involuntario". La muerte accidental se diferencia del asesinato, y es tratado de manera diferente según la ley de Dios. Note en el versículo 13 que si alguien mata a otro accidentalmente, Dios designa un lugar de refugio para que el acusado huya y así estar protegido. Eso era necesario porque la costumbre en el mundo antiguo (e incluso hoy en día en algunos lugares) era que un miembro de la familia vengaría la muerte de otro miembro de la familia.

Bíblicamente, el miembro de la familia que vengaba una muerte era llamado "el vengador de sangre". Era esencial tener un lugar a donde pudiera ir la persona que accidentalmente mató a alguien, para protegerse hasta que las autoridades civiles pudieran involucrarse. Con frecuencia, el lugar de refugio era en el Tabernáculo o las cortes del Templo donde se encontraba el altar del sacrificio. Esta costumbre se llevó a cabo en muchas sociedades, y las iglesias con frecuencia se convertían en lugares de refugio. Por lo tanto, el deseo de Dios de ver que se hiciera justicia con respecto a los asesinos, se ve claramente en Su mandamiento de que si una persona es culpable de asesinato, no debe haber refugio para esa persona. Debía ser quitado, incluso del mismo altar de Dios, y ejecutado.

El dicho "ojo por ojo" es bien conocido y frecuentemente citado. Sin embargo, para comprenderlo correctamente,

debemos citarlo como corresponde.

Éxodo 21:23-25

(23) Pero si ocurre un daño mayor, entonces pagarás vida por vida,

(24) ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie,

(25) quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe.

Es difícil ver cómo alguien pudiera leer y entender el anterior pasaje y sostener que Dios está en contra de la pena de muerte. Los israelitas vagaron por el desierto por cuarenta años, y Éxodo fue escrito el primer año. Para asegurarse de que los israelitas realmente entendieran que Dios hablaba en serio acerca de mantener el orden social, y para que ninguno pudiera plantear que "vida por vida, ojo por ojo", etc, era simplemente para mantener el orden mientras marchaban como un ejército, la ley se repite en Deuteronomio 19:21, que fue escrita apenas meses antes de que Israel se asentara en la Tierra Prometida.

El libro de Levítico también claramente especifica que los asesinos deben ser ejecutados:

Levítico 24:17,21

(17) Asimismo, el hombre que hiera de muerte a cualquier persona morirá irremisiblemente.

(21) El que mate a un animal lo restituirá, pero el que mate a un hombre morirá.

Estos versículos son muy claros, y además resuelve otro

tema que ha surgido en estos tiempos modernos. Existen ambientalistas que declaran que los animales son tan importantes como la humanidad. Indudablemente, eso no es lo que la Biblia dice. Los animales no son hechos a imagen de Dios, y a muchos de ellos se los declara como fuente de alimento (Génesis 9:3) y de bendiciones domésticas. Bíblicamente, la vida de un animal no se valora tanto como la vida de un ser humano que ha sido creado a imagen de Dios.

El libro de Números continúa el testimonio bíblico de que los asesinos deben ser ejecutados:

Números 35:16-18

(16) Si lo hiere con un instrumento de hierro, y él muere, es un asesino. El asesino morirá irremisiblemente.

(17) Si lo hiere con una piedra en la mano, con la cual pueda causarle la muerte, y él muere, es un asesino. El asesino morirá irremisiblemente.

(18) Si lo hiere con instrumento de madera en la mano, con el cual pueda causarle la muerte, y él muere, es un asesino. El asesino morirá irremisiblemente.

Después de dar claros testimonios de que los asesinos deben ser ejecutados, Números refuerza la declaración de Éxodo en cuanto a que no debe haber refugio para un asesino.

Números 35:31

No aceptaréis rescate por la vida del asesino que está

condenado a muerte; morirá irremisiblemente.

El libro de Deuteronomio es el quinto y último libro de Moisés, y también declara que un asesino debe ser ejecutado.

Deuteronomio 19:11-13

(11) Pero si alguien aborrece a su prójimo y le acecha; si se levanta contra él y lo hiere de muerte, y él muere; si huye a alguna de estas ciudades, (12) los ancianos de su ciudad enviarán a sacarlo de allí. Entonces lo entregarán en manos del vengador de la sangre, y morirá.

(13) Tu ojo no le tendrá lástima; quitarás de Israel la culpa de sangre inocente, y te irá bien.

Ya hemos visto que los cinco libros de Moisés, Génesis hasta Deuteronomio, todos dictan la pena de muerte. Debería quedar absolutamente en claro que cualquiera que razone que la Biblia no apoya la pena de muerte debido a que algunas pocas traducciones dicen "No matarás", está entendiendo y aplicando incorrectamente las Escrituras.

Agregado a estos mandamientos bien directos encontrados de Génesis a Deuteronomio acerca de la pena de muerte, las Escrituras contienen registros que indican cómo Dios se siente cuando Sus mandamientos no son obedecidos. 1 Reyes 20 muestra el registro de un rey de Israel que tuvo piedad de un rey enemigo y perdonó su vida a pesar de que había atacado a Israel y aniquilado a muchos israelitas. ¿A Dios le agradó

que el rey de Israel tuviera piedad de este asesino? De ninguna manera. Dios envió a un profeta con este mensaje: "Y éste dijo al rey: --Así ha dicho Jehovah: ¡Por cuanto soltaste de la mano al hombre que yo había designado como anatema, tu vida responderá por la suya, y tu pueblo por el suyo!" (1 Reyes 20:42). En los Estados Unidos de Norteamérica, hemos salvado las vidas de muchos delincuentes que deberían haber sido ejecutados, y ahora estamos en la situación de "nuestras vidas por sus vidas". Hemos sido desobedientes a la ley de Dios, y como resultado vivimos en una sociedad sin seguridad en la que cada año miles de personas inocentes mueren. ¿No sería más justo ejecutar a los delincuentes y brindar una sociedad segura a los ciudadanos que cumplen la ley?

Para empeorar las cosas, cristianos bien intencionados con frecuencia intentarán consolar a las familias de las víctimas de asesinato sugiriéndoles que "Dios trabaja de maneras misteriosas", como si Él fuera de alguna manera responsable por permitir que ocurra el asesinato. Sin embargo, Dios ha revelado claramente que Él ha hecho al hombre responsable de la justa ejecución de la sentencia. Por lo tanto Dios no tiene la culpa del fracaso del hombre por desobedecer Su ley, lo cual luego trae como resultado el crecimiento del comportamiento criminal y el enorme sufrimiento humano que deja a su paso. [4]

Secuestro

El asesinato no es el único delito que Dios ordena que sea castigado con la pena de muerte. Dios también mandó que los secuestradores fueran ejecutados. El daño psicológico y con frecuencia físico, a los individuos secuestrados, y el terror y el desconsuelo de familiares, amigos y comunidades del secuestrado, está bien documentado. El secuestro, aunque a veces es llevado a cabo puramente para obtener ganancias financieras, más frecuentemente está acompañado por violación o por otro tipo de vejación. Las políticas liberales de hoy en día tienden a dar "tratamiento terapéutico" (y encarcelamiento) al secuestrador, lo cual ha fracasado abiertamente, ya que, como muchos padres angustiados pueden testimoniar, esto no logra que nuestra sociedad sea segura. La mayoría de los padres en Norteamérica hoy en día tienen algún tipo de miedo o ansiedad de que sus hijos sean raptados y abusados. El secuestro es un problema actual, y una de las razones para que esto ocurra es que no se están cumpliendo las leyes bíblicas que Dios dice que pueden ayudar a contrarrestar esto.

Éxodo 21:16

El que secuestre a una persona, sea que la venda o que ésta sea encontrada en su poder, morirá irremisiblemente.

Deuteronomio 24:7

Si se descubre que alguien ha raptado a alguno de sus hermanos, los hijos de Israel, y lo ha tratado brutalmente o lo

ha vendido, ese ladrón morirá. Así quitarás el mal de en medio de ti.

La gente debe despertar al hecho de que hay un modo de detener los secuestros y ayudar a devolver a nuestra sociedad su estado de paz y seguridad - obedecer las leyes de Dios. Si los secuestradores fueran ejecutados rápidamente, como exige la Biblia, nuestra sociedad sería mucho más segura.

Perjurio

Aunque Dios manda que ciertos delincuentes sean ejecutados, Él valora la vida muchísimo. De hecho, esta es la verdadera razón por la cual Él ha establecido la pena de muerte: para prevenir el injustificable desdén por la vida humana. Por lo tanto, la pena de muerte sólo se debía llevar a cabo cuando no existía duda acerca de la culpa. De acuerdo con la ley bíblica, no se debe ejecutar a una persona sin clara evidencia de que es realmente culpable. En el mundo bíblico eso casi siempre significaba testigos oculares, ya que no existían las evidencias forenses con las que contamos hoy en día, tales como huellas dactilares, tipo de sangre, ADN, etc. Dios dijo claramente: "Por el testimonio de dos o tres testigos morirá el que deba morir. No morirá por el testimonio de un solo testigo" (Deut. 17:6). Para que el pueblo entendiera esto claramente, Dios lo vuelve a decir dos capítulos más adelante: "No prevalecerá un solo testigo contra alguna persona, por cualquier maldad

o pecado que haya cometido. Por el testimonio de dos o tres testigos se decidirá un asunto" (Deut. 19:15).

Los testigos estaban mucho más disponibles en la sociedad de los tiempos bíblicos de lo que lo están hoy en día. Nosotros los norteamericanos hacemos solos, muchas cosas que la gente en tiempos bíblicos no hubiera hecho nunca sola. Con frecuencia vivimos solos, trabajamos solos, hacemos las compras solos, hacemos ejercicios físicos solos, y manejamos solos. En la cultura de la Biblia, la gente hacía cosas en compañía de otras personas, para protegerse. Las familias y sus parientes vivían juntas, los hombres trabajaban los campos con otros hombres, y las mujeres hacían sus tareas con otras mujeres, así que las chances de encontrar a personas realmente solas eran exiguas. Aunque este no es el caso en Norteamérica hoy en día, y dos o tres testigos no siempre están disponibles, hemos desarrollado la ciencia forense al punto de que es con frecuencia un testigo muy confiable.

Debido a que los testigos eran tan importantes en la corte, uno de los delitos capitales en la Biblia era el perjurio en un caso de pena de muerte. Es interesante notar que la Biblia tiene sólo dos ejemplos de hombres inocentes que fueron ejecutados por el gobierno después de un juicio: Nabot (1 Reyes 21) y Jesucristo. En ambos casos, existió el perjurio. La Biblia es muy específica en cuanto al perjurio. Dice que quien perjura

ha de recibir el mismo castigo que la persona enjuiciada hubiera recibido si el perjurio no hubiera sido descubierto.

Deuteronomio 19:16,19,21
(16) Cuando se levante un testigo falso contra alguien, para acusarle de transgresión,
(19) le haréis a él lo que él pensó hacer a su hermano. Así quitarás el mal de en medio de ti.
(21) Tu ojo no le tendrá lástima. ¡Vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie!
La historia revela que cuando a un hombre inocente se le dictamina la pena de muerte, el perjurio está con frecuencia presente. Además, un estudio de los casos en los cuales una persona "culpable" fue posteriormente encontrada inocente, demuestra que para ser declarado culpable generalmente se retuvo evidencia, o se la tergiversó, o los testigos mintieron. Es claro que el mentir en la corte para hacer que otra persona sea ejecutada por el gobierno es equivalente a un asesinato, y es fácil ver por qué Dios comanda la pena de muerte para quien haga eso. Si nuestro gobierno rápidamente ejecutara a todo aquel que ha sido atrapado mintiendo, o fabricando evidencia en un caso de pena de muerte, la mayoría de tales casos cesaría muy rápidamente.

Poco Aprecio por la Vida Humana.

Bajo la ley de Dios, las personas también deben ser ciudadanos responsables y no exponer a otras personas a

riesgos innecesarios. Esto se ve claramente en un ejemplo que leemos en Éxodo 21.

Éxodo 21: 28,29

(28) Cuando un buey acornee a un hombre o a una mujer, y como consecuencia muera, el buey morirá apedreado, y no se comerá su carne; pero su dueño será absuelto.

(29) Si el buey era corneador en el pasado y a su dueño se le había advertido, pero no lo había guardado, y mata a un hombre o a una mujer, el buey morirá apedreado; y también morirá el dueño.

En la cultura bíblica, muchas personas eran propietarias de animales. Podía fácilmente suceder que alguien tuviera un toro reconocido por su tendencia a cornear, pero que consideraba que era demasiado valioso como para matarlo. Esta ley fue establecida por Dios para proteger a la sociedad ante gente no razonable. El dueño del toro tenía la libertad de correr el riesgo de quedarse con el toro encerrado y lejos de la gente, pero era un riesgo enorme. Si el toro se liberaba y mataba a alguien, entonces el dueño del toro era ejecutado. Leyes como ésta pueden parecernos muy duras, y James Jordan comenta al respecto:

Tal vez suenen duras a nuestros oídos modernos, pero debemos tener cuidado de no acusar a Dios de pecar. Él dio estas leyes, y dejando de lado si las debemos obedecer o no hoy en día, ciertamente reflejan Su bondad. ¿Acaso no nos sirve esta dureza para mostrarnos que tenemos una

visión muy débil del pecado? Además ¿acaso nos han sido de provecho nuestras blandas leyes modernas? La moderna ley humanista es blanda para los delincuentes y dura para los inocentes. La ley bíblica es dura con los delincuentes y por lo tanto protege a los inocentes, a la viuda, al huérfano, al pobre y a los que obedecen las leyes. [5]

Las declaraciones de Jordan dan en el blanco. Nuestra sociedad es una sociedad muy insegura; esto podría ser corregido si los ciudadanos rehusaran aceptar el fracaso de las leyes actuales, y decidieran probar las leyes de Dios. La Biblia deja bien en claro que Dios valora muchísimo una sociedad segura. Si alguien a sabiendas pone en peligro a otras personas de manera descuidada o innecesaria, Dios comanda ejecutar a la persona si su descuido y falta de preocupación costó la vida de otra persona.

Es importante darse cuenta de que los ejemplos que Dios usa en la Biblia deben ser una guía para ayudarnos a comprender cómo es Su justicia y cómo administrarla. No hay manera de que Dios pueda escribir leyes específicas para cada circunstancia, así que Él nos dio ejemplos de los cuales poder aprender. Esto queda claro incluso en la palabra Torah. Muchas personas creen que la palabra Torah significa "ley"; sin embargo cualquier buen lexicon hebreo confirmará que una mejor traducción sería "enseñanza" o "instrucción". Hay palabras hebreas tales como dath y mitzvah que son

usadas en la Biblia para leyes o estatutos específicos. La Torah existe para proveer la enseñanza e instrucción que nos lleve por el camino correcto, no para proveer un estatuto específico para cada delito.

Existen zonas en nuestras comunidades norteamericanas donde la gente teme encontrar perros peligrosos y no pueden dejar que sus niños jueguen libremente. En una sociedad verdaderamente bíblica, ese miedo no existiría, porque pocas personas tendrían animales peligrosos si supieran realmente que el dueño sería ejecutado si el animal matara a alguien. El dueño del perro que haya mordido a una persona sin duda lo haría matar antes que arriesgarse a ser rápidamente ejecutado él mismo debido a que su perro atacó y mató a una persona.

Muchos países, en especial Estados Unidos de Norteamérica, tienen además un grave problema con los conductores ebrios. Cada año, miles de familias lloran las muertes de sus seres amados que han perdido la vida debido a conductores ebrios, y nosotros aceptamos esto en nuestra sociedad en vez de hacer cumplir las penalidades que impone la ley de Dios. Un conductor ebrio, a sabiendas pone en peligro la vida de otra persona y encajaría perfectamente en el modelo de Éxodo 21:28,29. Si cada conductor ebrio que le quitara la vida a otra persona fuera rápidamente ejecutado, pocos países tendrían el problema de la ebriedad en los conductores. James Jordan está en lo

correcto cuando dice que "la ley bíblica es dura con los delincuentes y por lo tanto protege a los inocentes." Dios inventó a la gente y a la sociedad, y Él nos dio un "manual de instrucciones" para que podamos tener una sociedad maravillosa.

Ignoramos las leyes de Dios a riesgo nuestro, y la peligrosa sociedad en la que vivimos es suficiente evidencia de ello.

Lo que hemos visto hasta acá del Antiguo Testamento, es clara evidencia de que Dios apoya la pena de muerte. La salud y la seguridad de las familias y de la sociedad, son más importantes para Él que la "libertad" del individuo para dañar a otros.

El Nuevo Testamento Apoya la Pena de Muerte.

No deberíamos esperar que Dios se repita a Sí Mismo en el Nuevo Testamento si lo que Él dijo en el Antiguo Testamento sigue vigente. Sin embargo la gente con frecuencia cree que si el Nuevo Testamento no declara algo específicamente, no debe ser verdad. Sin embargo, debemos tener en cuenta que las leyes de Dios son vinculantes, a menos que Él nos indique que hay un cambio. Por ejemplo, en el Antiguo Testamento Dios comandaba el sacrificio de animales, ¿así que por qué no tenemos eso hoy en día? No es que sencillamente ignoramos la ley porque sacrificar animales nos es desagradable, ni tampoco realmente creemos que Dios cambió y "se hizo más civilizado". Más bien, el Nuevo

Testamento específicamente nos dice que los sacrificios de animales ahora son innecesarios debido a que Cristo fue un sacrificio permanente. Así que hubo un cambio en la ley y Dios con informo acerca de ese cambio.

Hay muchas personas que admitirán que el Antiguo Testamento apoya la pena de muerte, pero niegan que el Nuevo Testamento lo haga. Eso no es así, como lo demostraremos ahora. Lo primero que hay que notar en el Nuevo Testamento es que Jesucristo nunca dijo nada contra la pena de muerte. De hecho, él específicamente declaró que él no había venido para poner fin a la Ley. [6] Aún cuando compareció ante Pilato, Jesús nunca negó que Pilato tenía la autoridad legal para ejecutarlo. Si hubiera estado en contra de la pena de muerte, este hubiera sido un buen lugar para expresarlo. De hecho, no existe registro de ninguna persona en la Biblia declarando que la pena de muerte está mal a los ojos de Dios.

La gente a veces dice que Jesús nos enseñó a amar a nuestros congéneres, como si la pena de muerte no fuera amar. Pero Dios es amor, y Él ordenó la pena de muerte para ciertos delitos. Más aún, Jesús aprendió acerca del amor con las enseñanzas que se encuentran en el Antiguo Testamento. Cuando Jesús dijo que el segundo más grande mandamiento era "ama a tu prójimo como a ti mismo", estaba citando Levítico 19:18. La Ley de Moisés sí enseñaba amor, y parte de ese amor por la gente y la sociedad era

protegerla del mal haciendo cumplir la Ley, la cual incluía la pena de muerte.

Cuando algo está claramente establecido en el Antiguo Testamento como la voluntad de Dios, no necesita ser repetida palabra por palabra en el Nuevo Testamento para que sepamos que todavía sigue siendo la voluntad de Dios. Cuando Dios quiere cambiar algo, como Sus leyes concernientes a los sacrificios de animales o la circuncisión, Él nos lo dice. La manera correcta de interpretar la Escritura es creer que la voluntad de Dios es constante a menos que Él nos diga que Él tiene nuevas reglas para nosotros. En el caso de la pena capital para asesinos, secuestradores, etc., no sólo no dice Dios que Él haya cambiado Su opinión en el Nuevo Testamento, sino que confirma lo que Él dijo en el Antiguo Testamento.

1 Timoteo 1:8-10

(8) Sabemos, sin embargo, que la ley es buena, si uno la usa legítimamente.

(9) Y conocemos esto: que la ley no ha sido puesta para el justo, sino para los rebeldes e insubordinados, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas,

(10) para los fornicarios, para los homosexuales, para los secuestradores, para los mentirosos, para los perjuros, y para cuanto haya contrario a la sana doctrina.

Es digno de notar que estos versículos en el Nuevo Testamento dicen que la Ley

es buena si se la usa correctamente, y luego continúa diciendo que la Ley fue hecha para gente como los homicidas. Si Dios hubiera cambiado de parecer acerca de lo que Él dijo en el Antiguo Testamento, y hubiera decidido que no debemos ejecutar a los delincuentes, éste hubiera sido el lugar perfecto para decirlo. Seguramente no es buena exégesis de la Escritura el leer que "la Ley es buena" y que fue hecha para los homicidas, secuestradores, y similares, y luego decir que de acuerdo con el Nuevo Testamento no deberíamos ejecutar a los delincuentes.

Estos versículos en Timoteo reflejan a Romanos 7:12, que dice: "De manera que la ley ciertamente es santa; y el mandamiento es santo, justo y bueno." Es importante notar que el homicidio, el perjurio y el secuestro, delitos que hemos examinado en este trabajo, están todos específicamente mencionados en el Nuevo Testamento en el contexto de que la Ley es buena y que está hecha para tales personas. En el versículo 10, la versión inglesa NIV lee "comerciantes de esclavos", cuando el texto griego en realidad lee "robadores de hombres". [Nota de la traductora: En esta traducción, la Versión Reina Valera dice "secuestradores"]. En el mundo antiguo, la mayoría de las personas era secuestrada por dinero. Hoy en día, los secuestradores a veces secuestran por el dinero del rescate, pero en el mundo antiguo la plata fácil surgía de vender a esa persona como esclava, lo cual funcionaba muy bien si el secuestrado no

sabía hablar el idioma de quien lo compraba. La conocida historia de José, quien fue vendido por sus hermanos como esclavo, es un buen ejemplo. Debido a que la esclavitud era algo común en tiempos bíblicos, el secuestrar a alguien y luego venderlo como esclavo a otro país, era una manera de obtener dinero fácil. Por lo tanto, mientras que la traducción de la NIV puede ser defendida culturalmente, es en realidad demasiado limitada. Muchas otras versiones tienen ya sea el más literal "robadores de hombres" o el más moderno "secuestradores", lo cual incluye a los comerciantes de esclavos.

Queda claro que el apóstol Pablo no consideraba que la pena de muerte fuera algo no piadoso. Cuando se lo enjuició por haber causado (supuestamente) revueltas en todo el mundo romano (Hechos 24:5), él dijo lo siguiente: "Si estoy haciendo alguna injusticia o si he hecho alguna cosa digna de muerte, no rehúso morir" (Hechos 25:11). Es casi imposible imaginar que Pablo dijera tal cosa a un gobernador romano si en su corazón él sintiera que la pena de muerte estaba mal. Debido a que Pablo era un ciudadano romano (Hechos 22:25-29) y que estaba siendo acusado por los judíos, probablemente hubiera encontrado una manera de salvar su vida, así que no tendría sentido que él mencionara la pena de muerte si creyera que era incorrecta. Hechos 24:26 dice que el gobernador romano estaba deseando recibir un soborno, un hecho que Pablo no podía

haber ignorado. Por lo tanto, un estudio del Nuevo Testamento revela que apoya la pena de muerte tanto como el Antiguo Testamento.

La Pena de Muerte Debe Llevarse a Cabo con Rapidez.

La Biblia nos instruye a llevar a cabo los castigos con rapidez si es que queremos disuadir otros delitos:

Eclesiastés 8:11
Cuando la sentencia contra la mala obra no se ejecuta enseguida, el corazón de los hijos del hombre queda más predispuesto para hacer el mal.

La pena de muerte es un castigo justo para los delincuentes que se merecen la muerte, y cuando se lleva a cabo con rapidez y abiertamente, sirve como disuasivo del delito y crea una sociedad segura. Dios conoce a las personas, y Él nos dice cómo tener una sociedad más segura. Hoy en día nosotros no obedecemos las leyes de Dios pensando que nuestras leyes son mejores. La prueba de que nuestras leyes liberales no funcionan está frente a nuestros ojos: vivimos en una sociedad insegura. Podríamos cambiar eso si tuviéramos el coraje de hacer cumplir las leyes bíblicas. Dios nos ha instruido a llevar a cabo la pena de muerte con rapidez. Si queremos una sociedad segura y justa, entonces necesitamos seguir las reglas de Dios. Un estudio de las ejecuciones en las Escrituras muestra que se llevaban a cabo rápidamente después de la condena. Por

ejemplo, el blasfemo de Levítico 24:10-23 fue aparentemente ejecutado el mismo día en que salió la sentencia, y Josué hizo que Acán fuera ejecutado el mismo día que se descubrió que era la causa de los problemas de Israel (Josué 7).

Conclusión

La Biblia dice que cosechamos lo que sembramos, y la historia confirma la veracidad de ese proverbio. La gente de todo el mundo vive en sociedades inseguras. Esto es clara evidencia de que nosotros los humanos necesitamos cambiar la manera en que sembramos. En los Estados Unidos de Norteamérica, el asesinato es común, y la gente vive atemorizada por los secuestradores, los conductores ebrios y otros delincuentes. Mentir en la corte también es común, y no importa cuán justa sea la causa de una persona, el fallo final de cualquier corte es tan incierto que la mayoría de las personas teme el tener que comparecer ante una corte por cualquier razón. Dios, el Autor de la vida, ha dejado bien en claro cómo podemos corregir estas situaciones. La Biblia claramente apoya la pena de muerte para delitos tales como homicidio, secuestro y perjurio en casos capitales. Hay amplia evidencia de que las leyes de Dios funcionan, y la vida en países como Singapur, donde rige la pena de muerte, es mucho más segura que la vida en los Estados Unidos de Norteamérica.

Se podría argumentar que hay demasiado para cambiar en nuestro sistema legal para lograr un uso de la pena de muerte que sea conforme a Dios, y que lo mejor sería ignorarlo completamente y simplemente usar las cárceles para evitar que los delincuentes estén sueltos. El no implementar las cosas que Dios comanda, nunca es la mejor solución, aun cuando sean usadas imperfectamente. Siempre es más sabio moverse con decisión y trabajar sin descanso para implementar lo que Dios nos ha instruido a hacer. Eso puede resultar difícil hoy en día, pero siempre ha sido difícil impulsar a la sociedad a comportarse de acuerdo con los parámetros de Dios.

El Sexto Mandamiento es "No matarás injustamente", y Dios nos dice, en lenguaje simple, qué hacer cuando alguien desobedece ese mandamiento: "El que hiere a alguien causándole la muerte morirá irremisiblemente". Si nosotros en los Estados Unidos de Norteamérica realmente queremos tener una sociedad segura y justa, entonces necesitamos comenzar por obedecer a Dios y hacer lo que Él nos instruye en Su Palabra. No podemos esperar Su bendición a menos que obedezcamos.

Apéndice A Textos Mal Aplicados

Aquellos que se oponen a la pena de muerte con frecuencia utilizan versículos de la Biblia para tratar de fundamentar su

postura. Esto es efectivo sólo ocasionalmente, por varias razones. En primer lugar, no muchas personas tienen un profundo conocimiento de la Biblia, y por lo tanto están expuestas a ser persuadidas por un versículo que se cita fuera de contexto. En segundo lugar, algunos versículos no están traducidos tan claramente como debieran, tal como el mandamiento "No matarás" que expusimos arriba. En tercer lugar, ocasionalmente hay costumbres involucradas en una sección de Escritura, que empañan el significado del versículo que hoy en día leemos. Esto es sin duda lo que ocurre con las referencias a "dar la otra mejilla". En cuarto lugar, la gente no conoce ni entiende realmente el concepto bíblico del amor. Dios es amor y Él es amoroso, sin embargo Él es el que comandó la pena de muerte. Esta sección de este pequeño libro trata los versículos y los conceptos que con frecuencia han sido mal utilizados en un intento por decir que Dios y la Biblia están en contra de la pena de muerte.

1 Samuel 26:8-11 (No extender la mano contra el ungido de Jehovah)

Las personas que apoyan la idea de que Dios debería ser quien castigue a los homicidas, con frecuencia se refieren al registro de David y Saúl, en el que Abisai, unos de los hombres de David, quería matar al Rey Saúl, pero David se lo impidió.

1 Samuel 26:8-11

(8) Entonces Abisai dijo a David: --¡Hoy ha entregado Dios a tu enemigo en tu mano! Ahora pues, déjame que lo hiera con la lanza. Lo clavaré en la tierra de un solo golpe, y no tendré que darle un segundo.

(9) David respondió a Abisai: -- No lo mates, porque ¿quién extenderá su mano contra el ungido de Jehovah y quedará sin culpa?

(10) --Dijo además David--: Vive Jehovah, que Jehovah mismo lo herirá; o le llegará su día, y morirá; o irá a la guerra, y perecerá.

(11) Pero Jehovah me libre de extender mi mano contra el ungido de Jehovah. Ahora pues, por favor, toma la lanza que está a su cabecera y la cantimplora de agua, y vámonos.

Esta sección de Escritura no se aplica a la pena de muerte. Saúl era una persona no piadosa, pero no había violado ninguna ley por la cual merecería ser ejecutado por David como a un delincuente. Más importante aún, David no estaba representando a las autoridades civiles, quienes, bajo las leyes de Dios, tenían la autoridad para aplicar la pena de muerte. Si David le hubiera quitado la vida a Saúl, esto nunca podría haber sido legítimamente llamado "aplicar la pena de muerte". En todo caso, David habría estado aplicando justicia por sus propias manos, lo cual está lejos de la voluntad de Dios. Se podría argumentar que David podría haber matado a Saúl y lo podría haber llamado defensa propia o guerra; sin embargo, David no necesitaba quitarle la vida a Saúl por

ninguna de esas causas, y decidió no hacerlo.

Aunque tanto en la defensa propia como en la guerra hay ocasiones en las que matar es esencial para sobrevivir, también es cierto que hay ocasiones en las que existen otras opciones como tomar prisioneros o escapar. David no tenía escrúpulos para matar en la guerra, como lo demuestra ampliamente la Biblia. La historia de David y Goliat es bien conocida, y David peleó y mató a tanta gente para establecer su reinado, que Dios no le permitió construir el Templo. Dios le dijo a David:

1 Crónicas 22:8-10

(8) pero vino a mí la palabra de Jehovah, diciendo: "Tú has derramado mucha sangre y has llevado a cabo grandes guerras. No edificarás una casa a mi nombre, porque has derramado delante de mí mucha sangre en la tierra.

(9) Pero he aquí, te nacerá un hijo que será un hombre pacífico, y yo le daré reposo de todos sus enemigos de alrededor. Ciertamente su nombre será Salomón, y en sus días yo daré paz y tranquilidad a Israel.

(10) Él edificará una casa a mi nombre. Él será para mí, hijo; y yo seré para él, padre. Y afirmaré el trono de su reino sobre Israel para siempre."

David no sólo mató durante la guerra, sino que también protegió a su reino cuando mandaba quitar la vida a los revoltosos buscapleitos, incluyendo a Joab (1 Reyes 2: 5-7) y a Simei (1 Reyes 2:8,9). Un estudio de la vida de David deja bien en claro que cuando

perdonó la vida de Saúl, no fue porque David estuviera en contra de la pena de muerte, o de matar en la guerra. Génesis 9:6 aclara que el hombre debe aplicar la pena de muerte en caso de homicidio, y el resto de la Biblia corrobora esto. A medida que avance nuestro estudio, veremos que en ninguna escritura Dios declara que Él será el responsable de ejecutar a los delincuentes hasta que emita Su juicio final acerca de ellos. El lenguaje a través de toda la Biblia es que quien deberá hacerlo es el hombre. [7]

Mateo 7:1 (No juzguéis, para que no seáis juzgado.)

Una de las claves básicas para entender e interpretar la Escritura correctamente, es que ningún versículo de la Biblia puede contradecir otro versículo. Esta es una regla básica de interpretación. La Palabra de Dios, como él la dio originalmente, no contiene errores ni contradicciones. La Biblia es "verdad" y la verdad, por su misma naturaleza, no es contradictoria. Hay muchas escrituras claras que indican que los cristianos deben emitir juicio. Debemos juzgar tanto a las personas como a la doctrina, para vivir vidas seguras y conformes a Dios. Jesucristo entendió esto, y le dijo a sus discípulos y a la gente que juzgaran correctamente. "No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio." (Juan 7:24). Muchos otros versículos nos enseñan que debemos juzgar. 1 Corintios 2:15 dice: "En cambio, el hombre espiritual lo juzga todo..."

Un estudio de los versículos sobre el tema de juzgar muestra que Dios espera que nosotros juzguemos a las personas y a la doctrina. Debemos juzgar doctrina para que hagamos lo correcto y para no ser llevados al error. Debemos juzgar a las personas para que nos podamos relacionar correctamente con ellas. Es común que la gente sea juzgada mal por otros. Con razón Cristo dijo que debemos "juzgar con justo juicio." Algunos versículos claros que nos indican que debemos juzgar a las personas incluyen:

1 Corintios 5: 12 Pues, ¿por qué tengo yo que juzgar a los que están afuera? ¿No juzgáis a los que están adentro?

1 Corintios 14: 24 Pero si todos profetizan, y entra algún no creyente o indocto, por todos será convencido, por todos será examinado {juzgado}.

1 Corintios 6: 2 ¿O no sabéis que los santos {los creyentes} han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿sois indignos de juzgar pleitos tan pequeños?

1 Corintios 6: 5 Para avergonzaros lo digo. Pues, ¿qué? ¿No hay entre vosotros ni un solo sabio que pueda juzgar entre sus hermanos? Los cristianos debemos juzgar doctrina y personas. Si no lo hacemos, seremos llevados al error. Los profetas de antaño estaban constantemente reprendiendo a las personas por juzgar mal lo que estaba bien y lo que estaba mal a los ojos de Dios, y en las Epístolas a la Iglesia vemos cómo se reprende a los creyentes que no juzgaban correctamente acerca de lo que era verdad y lo que era error. Pablo le dijo a

Timoteo que debía corregir, reprender y alentar a los creyentes, lo cual, por supuesto, implica juzgar (2 Timoteo 4:2). Los versículos acerca de juzgar doctrina y juzgar las ideas incluyen:

Lucas 12: 57 ¿Por qué no juzgáis vosotros mismos lo que es justo?

1 Corintios 10: 15 Como a sensatos os hablo; juzgad vosotros lo que digo.

Hechos 15: 19 Por lo cual yo juzgo que no hay que inquietar a los gentiles que se convierten a Dios.

Si existen los versículos, incluso algunos hablados por Cristo mismo, que dicen que las personas deben juzgar, entonces ¿por qué hay versículos que parecieran decir que no debemos juzgar? La respuesta a esto la encontramos en los contextos de los versículos específicos. En Mateo, el contexto trata de aquellos que juzgan cuando están con la viga en sus ojos, la cual distorsiona su juicio. Quieren juzgar a otros, pero su juicio no es ni correcto ni justo. Hay otros versículos además de Mateo 7:1 que advierten con respecto a los juicios injustos. Cristo resumió su declaración sobre el juzgar en Mateo, diciendo: "Porque con el juicio con que juzgáis seréis juzgados" (Mateo 7:2).

Es imposible vivir sin emitir juicios. Cada padre juzga si tal o cual niñera es apta, si una maestra está siendo justa o no con un niño, o si el precio de algún producto es demasiado alto. Toda persona en el mundo de los negocios juzga a las otras personas - si están diciendo la verdad o mintiendo.

Lo más importante es que cada persona debe emitir juicios acerca de sus creencias, porque Dios nos hará responsables por lo que creemos y por cómo actuamos.

No podemos evitar juzgar, y no deberíamos. Dios nos dio la capacidad de juzgar. Jesús relató una parábola acerca de un hombre que dio dinero (talentos) a tres de sus siervos. (Un talento equivale a más de mil dólares norteamericanos). Dos siervos usaron los talentos bien, y fueron recompensados. El tercero no usó el talento que le había dado su amo, sino que lo enterró. Cuando el amo regresó, no estuvo complacido, y dijo: "¡Siervo malo y perezoso!" (Mateo 25:26). Estas palabras deberían sonar muy fuertes en nuestros oídos. Dios nos proveyó de la capacidad de juzgar, y no Le estamos haciendo ningún favor cuando dejamos de usar las habilidades que Él nos dio. Si no emitimos los juicios necesarios para traer seguridad a nosotros mismos y a nuestras familias, estamos anulando nuestras capacidades, y sufriremos por ello.

Lucas 6:29 (Al que te hiera en la mejilla, preséntale también la otra.)

Este versículo no habla de la pena de muerte o de ningún otro tipo de delito civil o del castigo por los delitos. Es interesante notar que la gente que cita este versículo diciendo que no debería existir la pena de muerte, parece no captar que lo que el versículo está diciendo es que no debería

existir ningún tipo de desquite. Si este versículo, tal como generalmente se lo entiende en el mundo cristiano, fuera aplicado universalmente al sistema de justicia criminal, no existirían más multas, o prisiones, ni siquiera servicio comunitario como penalidad. ¡Ciertamente ni los más liberales pueden creer que podemos tener una sociedad segura sin aplicar ninguna ley!

¿Por qué diría Cristo algo como "presentar la otra mejilla"? ¿Qué quiso decir? En la cultura bíblica, tocar o herir a alguien en la mejilla era un insulto. Era el equivalente, hoy en día, de insultar verbalmente a alguien. Jesús sabía que sus discípulos serían insultados, y que es inútil tratar de obtener "reparación" por un insulto. Así que instruyó a la gente a "presentar la otra mejilla", es decir, ignorar los insultos, y al presentar la otra mejilla, demostrar que uno está afirmado en sus creencias y acciones aún si eso significa que uno será nuevamente insultado.

Otros versículos de la Biblia muestran que golpear en la mejilla a alguien era un insulto:

Lamentaciones 3:30
Dará la mejilla al que le golpea; se hartará de afrentas.

Job 16:10
Contra mí han abierto su boca; con afrenta han golpeado mis mejillas.

Isaías 50:6
Entregué ... mis mejillas... No escondí mi cara de las afrentas ni de los esputos.

Un maravilloso ejemplo de golpear la cara a modo de insulto ocurre en 1 Reyes. El rey israelita, Acab, estaba tratando de convencer al rey judío, Josafat, de unificar fuerzas con él y luchar contra los arameos. Acab trajo a un impresionante número de profetas los cuales predijeron éxito en la misión. Sin embargo, no había allí ningún profeta del verdadero Dios. Josafat insistió en escuchar a uno. Acab finalmente encontró un profeta de Yahweh, un hombre llamado Micaías, quien insultó a los otros profetas, primero burlándose de lo que habían dicho, y luego dando una profecía contradictoria - la cual, por cierto, se cumplió. Uno de los profetas falsos, un hombre llamado Sedequías, se sulfuró: "Entonces se acercó Sedequías hijo de Quenaana y golpeó a Micaías en la mejilla" (1 Reyes 22:24). Este no fue un ataque a la vida o al cuerpo de Micaías. Sedequías se sintió insultado por las palabras de Micaías, y le devolvió el insulto de un modo que fue perfectamente comprendido en la cultura. Micaías, como si estuviera obedeciendo las palabras de Jesús habladas unos 800 años después, ignoró el insulto de Sedequías y simplemente siguió hablando las palabras que Dios le pidió que hablara.

Los cristianos necesitan seguir el consejo del Señor y aprender a ignorar insultos sin arder de ira. También necesitamos conocer la cultura y las costumbres de la Biblia para que podamos interpretar tales versículos correctamente. El mandamiento de "presentar la otra mejilla" no se puede

aplicar al sistema de justicia criminal y a la justicia aplicada por el gobierno en defensa de la sociedad, y tampoco tiene nada que ver con la defensa propia o con la guerra.

Mateo 26:52 (Entonces Jesús le dijo: --Vuelve tu espada a su lugar, porque todos los que toman espada, a espada perecerán.)

Este versículo condena la agresión intencional. No tiene nada que ver con la defensa propia o con el uso correcto del sistema de justicia criminal. Temprano ese día, Jesús le había dicho a sus discípulos que comprasen una espada si es que no tenían una. "Entonces [Jesús] les dijo: -- Pues ahora, el que tiene bolsa, tómela; y también la alforja. Y el que no tiene espada, venda su manto y compre una." (Lucas 22:36). Obviamente, Jesús no le diría a la gente en la tarde que fuera a comprar una espada si es que no tenía una, y luego a la noche enseñar que si usaban la espada que habían comprado morirían a espada. Hay una razón perfectamente buena para que Cristo dijera a sus discípulos que compraran una espada: defensa propia. Pedro, sin embargo, no estaba actuando en defensa propia cuando sacó su espada y la usó contra el sirviente del sacerdote. Las personas que habían llegado para arrestar a Jesús representaban a las autoridades de la época. Si la policía llega a su casa para arrestarlo a usted, aunque usted no haya cometido un delito, usted no estaría actuando en defensa propia si

sacara un arma y comenzara una pelea con ellos. Para actuar legalmente, usted debería ganar su caso en la corte. Cuando Pedro sacó su espada e hirió la cara del sirviente del Sumo Sacerdote, estaba actuando fuera de la voluntad de Dios y fuera de las leyes de su tierra, y es ese el contexto dentro del cual surge la repreensión de Jesús. Lo que Jesús dijo no tiene absolutamente nada que ver con la defensa propia, la guerra, o el sistema de justicia criminal.

La policía y otras autoridades civiles establecidas por los gobiernos tienen la obligación de mantener un sistema de justicia social. Ellos "llevan la espada" para mantener una sociedad segura, y Dios los llama Sus "servidores". La Biblia declara: "Porque es un servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no lleva en vano la espada; pues es un servidor de Dios, un vengador para castigo del que hace lo malo." (Romanos 13:4).

Juan 8: 1-11 (El registro de la mujer que cometió adulterio).

El registro de la mujer que cometió adulterio es citado con frecuencia para mostrar que Dios perdonaba a los que cometían un delito, y que entonces eso es lo que debemos hacer en nuestra sociedad. Sin embargo, existen motivos para dudar que la mujer fuera realmente merecedora de la muerte. Es fácil demostrar que los líderes religiosos que la trajeron ante Jesús no estaban interesados

en hacer justicia. En primer lugar, Jesús no era un juez en esa sociedad, especialmente no en casos de pena capital. Esa era tarea del Sanedrín, el consejo gobernante de los judíos. Por lo tanto Jesús no tenía autoridad para juzgar en este caso. En segundo lugar, los líderes religiosos estaban ellos mismos violando la Ley Mosaica al traer a la mujer sin el hombre con el que cometió adulterio. Moisés claramente había dicho que tanto el hombre como la mujer debían ser ejecutados. (Levítico 20:10 y Deuteronomio 22:22). Por todas estas razones Jesús sabía que esta era una trampa, un engaño, y que no era "justicia" en ningún sentido de la palabra, y la Escritura claramente declara esto (vers. 6).

Los judíos habían realmente tendido una sutil trampa. Los romanos les habían prohibido ejecutar a las personas (Juan 18:31), así que si Jesús decía que había que apedrear a la mujer, los judíos habrían arrestado a Jesús por violar la Ley Romana. Sin embargo, si Jesús decía que no había que apedrearla porque los romanos lo prohibían, entonces los judíos lo perseguirían por poner la Ley Romana por sobre la Ley Mosaica. Jesús salió de la trampa condenando la conciencia de las personas, lo cual en este caso fue más fácil debido a que estas personas conocían en sus corazones que estaban dispuestas a quitarle la vida a esta mujer sólo para atrapar a Jesús. Uno por uno la multitud se alejó hasta que no quedó ningún acusador. De acuerdo con la Ley Mosaica, debían existir

testigos oculares si alguien era ejecutado. De hecho, los testigos deben tirar la primera piedra (Deuteronomio 17:6,7). Cristo concluyó con la mujer diciéndole: "Ni yo te condeno. Vete y desde ahora no peques más." Como Jesús no era un testigo, él, por ley, no podía condenar a la mujer. Sin embargo él sabía que ella estaba en problemas debido a su estilo de vida disipado, así que le advirtió que dejara su vida pecaminosa.

Una lectura cuidadosa de este registro, con un conocimiento de la Ley Mosaica y la Ley Romana vigente en ese momento, claramente revela que este registro no se refiere a si debe haber o no una pena de muerte hoy. Los romanos ejecutaron a muchos delincuentes durante la vida de Jesús, y no hay registros de que él haya intentado alguna vez intervenir en el sistema de justicia criminal de ninguna manera.

Romanos 12:21 (No seas vencido por el mal, sino vence el mal con el bien.)

Este versículo ocasionalmente es citado bajo la presunción de que la pena de muerte es mala y concediendo que el delincuente que sigue viviendo es "bueno". Como este pequeño libro ha demostrado, sin embargo, es "bueno" obedecer a Dios, y Dios comanda la pena de muerte para los delincuentes. Es erróneo creer que "bueno" y "malo" son siempre términos relativos cuyos significados fluctúan de año en año y de cultura en cultura. Dios es el

Creador del universo y el Autor de la vida, y Él es el quien define "bueno" y "malo" según se aplican a la humanidad. Dios dice que sus mandamientos son "santos, justos y buenos" (Romanos 7:12). Bíblicamente, es "malo" no obedecer los comandos de Dios, y es "bueno" obedecerlos. El hacer que una pena de muerte sea llevada a cabo con rapidez y justicia es "bueno" a los ojos de Dios. Si la sociedad administrara la pena de muerte de un modo conforme a Dios, mucha de la maldad en la sociedad sería entonces derrotada, y tendríamos más paz y seguridad.

Apéndice B. Preguntas comunes

La Biblia dice que debemos "amar a nuestros enemigos" (Mateo 7:44). ¿Cómo puede la pena de muerte ser amor?

El mandamiento para las personas es amar a Dios, unos a otros, y a sus enemigos. Este es el caso hoy en día, y era verdad también en el Antiguo Testamento. Sin embargo está claro que la pena de muerte era un frecuente mandato de Dios en el Antiguo Testamento. El primer y más grande mandamiento es amar a Dios, y la Biblia es muy precisa en cuanto a cómo hacemos eso: obedeciendo Sus mandamientos.

Juan 14:15,21,23,24
(15) Si me amáis, guardaréis mis mandamientos.

(21) El que tiene mis mandamientos y los guarda, él es quien me ama. Y el que me ama será amado por mi Padre, y yo lo amaré y me manifestaré a él.

(23) Respondió Jesús y le dijo: --Si alguno me ama, mi palabra guardará. Y mi Padre lo amaré, y vendremos a él y haremos nuestra morada con él.

(24) El que no me ama no guarda mis palabras. Y la palabra que escucháis no es mía, sino del Padre que me envió.

Estos versículos son claros, y revelan el modelo de acción del amor de Dios, que es el modelo bíblico del amor genuino. Cristo habló muy llanamente y dijo que si hacemos lo que Dios manda, entonces amamos a Dios, y si no hacemos lo que Dios manda, no amamos a Dios. Unos de los mandamientos de Dios era que los a los asesinos se los ejecutara, y el ignorar lo que Él dijo no es amar a Dios.

Es cierto que Cristo enseñó que debemos amar a nuestros enemigos, pero debemos entender qué estaba diciendo cuando dijo eso. Primero y principal, no estaba contradiciendo a su Padre y a los mandamientos del Antiguo Testamento. Los estaba declarando en lenguaje simple. Era parte de la Ley del Antiguo Testamento que la gente demostrara amor, incluso a sus enemigos. Aunque podríamos dar muchos ejemplos, Éxodo contiene algunos versículos muy claros:

Éxodo 23:4,5

(4) Si encuentras extraviado el buey o el asno de tu enemigo, devuélveselo.

(5) Si ves caído debajo de su carga el asno del que te aborrece, no lo dejes abandonado. Ciertamente le ayudarás con él.

Debido a que la enseñanza acerca de demostrar amor, aún a alguien que lo odia a usted, era parte de la Ley del Antiguo Testamento, necesitamos examinar cuidadosamente las palabras que habló Cristo. Mateo 5:43-45

(43) Habéis oído que fue dicho: Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo.

(44) Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos, y orad por los que os persiguen;

(45) de modo que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, porque él hace salir su sol sobre malos y buenos, y hace llover sobre justos e injustos.

Cristo dijo: "Habéis oído que fue dicho: Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo". Es justo decir que la mayoría de los cristianos piensa que fueron Dios y las Escrituras del Antiguo Testamento que dijeron: "aborrecerás a tu enemigo", y que Cristo estaba cambiando la Ley del Antiguo Testamento. Nada podría estar más alejado de la verdad. La Ley del Antiguo Testamento enseñaba a la gente a amar, como vimos en Éxodo (y hay muchos más ejemplos aparte de esos dos versículos).

Fueron los líderes religiosos los que pervirtieron la Ley de Dios y enseñaron a la gente a "aborrecer a tu enemigo". R.C.H. Lenski, el muy

respetado académico del Nuevo Testamento escribe:

Ésta ["aborrecerás a tu enemigo"] es la manera como los escribas y fariseos enseñaban a la gente la segunda tabla [el Segundo Mandamiento]. Mutilaban incluso las palabras que citaban de Levítico ... Esta omisión en la enseñanza rabínica corriente no era una inocente abreviatura... Ésta era una flagrante perversión de la ley que incluía a todos los miembros de la nación judía hasta los estratos más bajos y se extendía incluso al extranjero. [8]

Es imperativo notar que usted puede amar a su enemigo y así y todo obedecer la Ley del Antiguo Testamento, incluyendo el hacer justicia e incluso ir a la guerra. El amor bíblico no es una emoción o un sentimiento, sino actuar lo que Dios comanda. Las palabras de Cristo en Mateo dejan en claro que Cristo sabía que Dios ama a sus enemigos, y que incluso los bendice enviándoles lluvia y sol aunque no "merecen" Su amor y Sus bendiciones. Éxodo nos enseña a ser amorosos con nuestros enemigos y los que nos odian, ayudándolos. El mismo Dios que nos enseña a amar a nuestros enemigos tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, también comanda la pena de muerte tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

Amor es obediencia a Dios, y al contar con una rápida pena de muerte estamos amando a las personas en nuestra sociedad [muchas de las cuales también son nuestros enemigos] y

ofreciéndoles la mejor oportunidad para tener una vida libre de temor y delito. Al contar con una rápida pena de muerte que sea aplicada con justicia, estamos dando a todos la mejor oportunidad de ver el enorme valor de la vida - la de ellos, y las vidas de los otros. Sin una rápida y justa pena de muerte, el valor de la vida se desmerece. La mayoría de la gente en Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, vive cada día sabiendo que puede perder la vida por un conductor ebrio o por un ladrón en una tienda. Si son asesinados, y se detiene al criminal, las personas sabrán que esa vida "valió" unos cuantos años en prisión, y tal vez ni eso, porque eso es todo lo que el criminal pagará. ¿Cómo podemos llamar a eso "justicia"? ¿Cómo puede eso enseñar el valor de la vida? Nosotros los autores, aseveramos que no puede enseñarlo y no lo enseña, y esa es una razón principal por la cual Estados Unidos de Norteamérica está plagada de delitos hoy en día.

No estamos amando a Dios o a las personas si rehusamos actuar con justicia frente a los delincuentes que harán daño a otras personas. No estamos amando a las personas si permitimos que siga existiendo una sociedad peligrosa simplemente porque nos cuesta obedecer las leyes de Dios. No estamos realmente amando si permitimos que los asesinos queden sin castigo. La Biblia dice que si no hay castigo conforme a Dios para los malvados, entonces la gente que normalmente no peca puede ser tentada, y eso

es claramente así. Los castigos justos y rápidos son disuasivos de los comportamientos perversos.

¿Tiene la Biblia ejemplos de hombres piadosos como Moisés, que hayan ejecutado a alguien que hubiera violado la ley?

Sí, así es. En Levítico 24:10-23, Moisés supervisó la ejecución de un hombre que había blasfemado. En Números 15:32-36, un hombre fue ejecutado por violar el Sabat. En Éxodo 32:25-29 y Números 25:1-15, se ejecutó a personas idólatras. Josué ejecutó a Acán, quien egoístamente robó mercadería de Jericó y provocó la muerte de cerca de 36 personas (Josué 7:1,5,11,12,19-26). Samuel ejecutó a Agag, el rey amalecita, por usar la espada para "dejar sin hijos a las mujeres" (1 Samuel 15:33). David hizo ejecutar a Recab y Banaá por haber asesinado a Isboset (2 Samuel 4:5-12). Salomón, con frecuencia llamado el hombre más sabio de la tierra, mandó ejecutar a su hermano por tratar de quitarle el reino (1 Reyes 2:25), mandó ejecutar a Joab (1 Reyes 2:29) y mandó ejecutar a Simei por violar la ley (1 Reyes 2:46).

¿No es verdad que la pena de muerte ha demostrado ser ineficaz como disuasivo del delito?

A pesar de que los opositores a la pena de muerte con frecuencia argumentan que se ha demostrado que es un

ineficaz disuasivo del delito, hay muchas razones para demostrar que esta "lógica" es falsa. En primer lugar, es contraria a lo que instintivamente sabemos. Todo padre sabe que el castigo es un disuasivo del mal comportamiento, incluso si ese castigo es tan leve como "ir al rincón". Además, las "amenazas" sirven para evitar que las personas hagan ciertas cosas, por lo cual es ilegal amenazar a personas en ciertas situaciones, como a los miembros de un jurado. La "amenaza" de ser rápidamente ejecutado por un delito es muy poderosa. Decir que la pena de muerte no es un disuasivo para el delito va contra toda lógica y experiencia.

En segundo lugar, la Biblia específicamente dice que la pena de muerte es un disuasivo del delito. Deuteronomio 13:11 dice que cuando un criminal es ejecutado "todo Israel lo oirá y temerá, y no volverá a hacer semejante maldad en medio de ti.". Deuteronomio 17:13 básicamente dice lo mismo: "Todo el pueblo lo oirá y temerá, y ellos no actuarán más con soberbia." Deuteronomio 19:20 y 21:21 también declaran que si los delincuentes son castigados, ello disuadirá a los otros. Proverbios también muestra que la justicia detendrá al mal: "Le es alegría al justo practicar el derecho, pero a los que practican la iniquidad les es un terror." (Proverbios 21:15).

En tercer lugar, cualquier persona que trabaja en el cumplimiento de la ley, testimoniará que un gran

porcentaje de los delitos los cometen los ofensores reincidentes. Ese delito "repetitivo" cesaría si esos delincuentes culpables de crímenes capitales fueran ejecutados.

En cuarto lugar, la ejecución de delincuentes en Estados Unidos de Norteamérica hoy en día no tiene similitud con la ejecución de criminales bajo la ley bíblica. La ley bíblica era rápida, y la Biblia específicamente dice que habrá problemas en la sociedad si la justicia no es rápida: "Cuando la sentencia contra la mala obra no se ejecuta enseguida, el corazón de los hijos del hombre queda más predispuesto para hacer el mal." (Eclesiastés 8:11). Además, bajo la ley bíblica, los testigos o integrantes de la familia de la persona que había sido asesinada, ayudaban a ejecutar al criminal (Deuteronomio 17:7, 19:12). Es ridículo comparar las ejecuciones que tenemos hoy en día en Estados Unidos de Norteamérica con las ejecuciones que se requerirían si aplicáramos la ley bíblica. La mayoría de las personas que de hecho reciben la pena de muerte en Norteamérica hoy, están en el pabellón de la muerte por 15 años o más. Por lo tanto, durante ese tiempo, crece una generación entera que nunca supo acerca del delito cometido, y la mayoría de las personas que sí lo sabían, ya hace mucho que debieron continuar con sus vidas. No debería sorprendernos que el ejecutar a alguien 15 años después de cometido el delito no es ni un

disuasivo para los demás, ni verdadera justicia.

Por último, la pena de muerte y otros castigos, son usados con resultados positivos en algunos otros países del mundo. En Singapur, por ejemplo, los castigos son mucho más severos que acá en Norteamérica, y el ciudadano común se siente seguro en las calles. Es común ver a las mujeres caminar solas de noche sin sentir que están en peligro, y debido a que los traficantes de drogas son ejecutados, no existe el problema de la droga. En Estados Unidos de Norteamérica hablamos acerca de terminar con nuestro problema de la droga, pero después de más de 25 años de la "guerra contra la droga", hay más drogas en la calle, y más delitos relacionados con la droga, que nunca antes. Uno pensaría que cambiaríamos nuestras tácticas y que probaríamos aquellas que obviamente están funcionando en las naciones que casi no tienen droga. Así que el hecho es que la pena de muerte ha sido, y ahora se está demostrando así, un disuasivo del delito cuando se la aplica rápida y abiertamente, tal como lo indica la Biblia.

¿Qué pasa si erróneamente enviamos a un hombre inocente a la muerte?

Debido a que la humanidad es imperfecta, nadie va a poder hacer un sistema legal a prueba de fallas, y es posible que se envíe a la muerte a una persona inocente. Sin embargo, debemos considerar

algunos hechos. Primero, Dios no es ignorante. Él sabía de esa posibilidad cuando Él ordenó la pena de muerte, y sin embargo la ordenó igual. Seguramente eso habla a las claras del mayor bien que Dios preveía para la sociedad si existiese la pena de muerte. Los casos en los que una persona inocente es enviada a su muerte serían extremadamente inusuales. Además, como vimos antes bajo el título de "Perjurio", en la mayoría de los casos en los que alguien es ejecutado injustamente, existe o algún tipo de perjurio o la evidencia es tergiversada o retenida. Si todos los perjuros en los casos de pena de muerte fueran ejecutados, tal perjurio dejaría de ser un problema.

Mientras que los norteamericanos pasamos el tiempo preocupándonos porque una persona inocente podría ser ejecutada, miles mueren porque no implementamos la pena de muerte de acuerdo con estándares bíblicos. Por ejemplo, sin ir más lejos, los accidentes automovilísticos: se ha demostrado que la mitad de las fatalidades automovilísticas en el país se deben a la ingesta de alcohol o drogas. Eso nos lleva a una cifra de aproximadamente 15.000 muertes al año. ¿Alguna persona se atrevería a argumentar que las personas en nuestra sociedad tienen más probabilidades de ser ejecutadas por error luego de un juicio, que el de ser asesinadas por un conductor ebrio? ¿Creen que podríamos ejecutar por error a 15.000 personas al año? Seguramente

que no. Sin embargo así es como muchas personas inocentes mueren cada año, en gran medida porque no hacemos cumplir la pena de muerte para las muertes causadas por conductores ebrios, algo que sería requerido por la ley bíblica. La cantidad de gente que es muerta por conductores ebrios se reduciría muchísimo si ejecutáramos a esos delincuentes que, bajo la ley bíblica, merecen la muerte. No proclamemos a viva voz que estamos preocupados por las vidas de la gente inocente, si tenemos los medios para protegerla siendo duros con los culpables, y no los implementamos.

Si bien es importante hacer todo lo posible para evitar que una persona inocente sea ejecutada, no podemos ignorar la cantidad de personas inocentes que están siendo asesinadas por gente que sería disuadida mediante una rápida pena de muerte, o que ya estaría ejecutada y por lo tanto impedida de asesinar nuevamente.

Hay personas que hubieran recibido la pena de muerte según la ley bíblica, que se han convertido al cristianismo en la cárcel. ¿Eso no estaría indicando que no deberíamos tener una pena de muerte?

Como Juez Justo, Dios ordenó la pena de muerte, y Él conoce los corazones de todos los hombres. Él podría haber ordenado cadenas perpetuas en prisión, pero no lo hizo. En vez de criticar a Dios, deberíamos esforzarnos por

obedecer Su ley y luego esperar Sus bendiciones. Basándonos en lo que la Escritura dice acerca de las personas que al enterarse de la pena de muerte, obedecían la ley, es probable que muchos de aquellos que han cometido delitos capitales, no los hubieran cometido si sabían que inmediatamente después serían enviados a su muerte. Además, podríamos compartir el Evangelio de la salvación con asesinos convictos para darles la oportunidad de ser salvos antes de ser ejecutados.

¿Quién debe llevar a cabo la pena de muerte?

La pena de muerte se llevaría a cabo según las leyes de cada país. El tener pena de muerte en una sociedad no significa que cada habitante pueda hacer justicia por manos propias. A la larga, deberíamos intentar acercarnos lo más posible a la ley bíblica y hacer que la familia de la víctima, o los testigos, tomen parte en la ejecución.

¿Por qué, en vez de ejecutar a estos delincuentes, no los enviamos a prisión?

Primero y principal, porque si esa fuera la mejor solución, Dios lo habría ordenado así. Y ciertamente, existen razones por las cuales no lo ha hecho así. Casi todos en Norteamérica hoy en día pueden atestiguar que el sistema carcelario, desde muchos puntos de vista, ha fracasado.

Es un "fracaso barrial".
Cualquier agencia inmobiliaria

le dirá que nadie quiere vivir cerca de una prisión, y que si se proyecta o se construye una en un barrio, los precios de las propiedades descienden mucho. Esto es así porque las prisiones siempre hacen que el lugar en el que están construidas se torne inseguro. Es un fracaso de re-educación. Muchos de los delincuentes que cumplen condenas en las cárceles se convierten en ofensores reincidentes. Peor aún, muchos de ellos establecen los contactos apropiados y desarrollan el conocimiento necesario para ser delincuentes mucho más eficaces y perversos de lo que eran antes de entrar a prisión. Es un fracaso de costos. Las prisiones cuestan miles de dólares anuales por cada delincuente, lo que daña aún más a la misma sociedad a la que ellos ya han dañado. Es un fracaso en cuanto a la seguridad. Las prisiones no son seguras. Los prisioneros no están seguros, los guardias no están seguros, el personal no está seguro y la gente en los barrios lindantes no está segura. El abuso físico, mental y verbal es cosa de todos los días, y muchos delitos, incluso la violación y el asesinato, son cometidos dentro de las prisiones. Es un fracaso como elemento disuasivo. El hecho de que más gente que nunca antes esté encarcelada, es evidencia de que las cárceles no son un eficaz disuasivo del delito. Si el tiempo de condena fuera un verdadero disuasivo, entonces las cárceles estarían vacías (especialmente de delincuentes reincidentes), y el comportamiento delictivo estaría refrenado al punto que

nuestra sociedad sería segura. La gran cantidad de robos en las viviendas, hurtos, violaciones, asesinatos, etc., muestra que las condenas en la prisión no son un disuasivo de la delincuencia para que la sociedad sea segura. Cualquiera que estudie el tema del sistema carcelario debería notar que en la Ley de Moisés Dios nunca dictó condenas que debían ser cumplidas en cárceles. Y no es que no se conocieran las cárceles. José había pasado tiempo en una prisión egipcia mucho antes de que Moisés viviera. Dios conoce a las personas, y las cárceles no son la respuesta. Dios ordenó la pena de muerte, castigos corporales, multas y programas de trabajo para los delincuentes, pero nunca condenas en la cárcel. Nuestra sociedad estaría mucho mejor si nos esforzáramos en hacer las cosas a la manera de Dios en vez de creer que sabemos hacerlas mejor que Él.

¿No estaríamos ejecutando a miles de personas?

No necesitamos adivinar la respuesta a esa pregunta. Hay países en el mundo, tales como Singapur, que aplican la pena de muerte para muchos delitos. Y en vez de tener miles de ejecuciones (como algunos intentan hacernos creer), o incontables delitos (como nos quieren hacer creer los que dicen que la pena de muerte no es un disuasivo), tienen una sociedad con mucha menos delincuencia de la que existe en Norteamérica, y muy pocas ejecuciones. Por supuesto, esto tiene mucho sentido si es que la Biblia es verdad -

debemos sentir la seguridad de que las leyes de Dios funcionan.

Dios estableció la pena de muerte para cosas que hoy en día no reconocemos como delitos capitales, o ni siquiera como delitos. ¿Esto no prueba que la Biblia no debería ser usada como un estándar de justicia en la actualidad?

Dios creó al hombre a Su imagen y para Su gloria, y nunca aceptaría que se quite una vida sin una buena razón. Además, Dios no es caprichoso, así que cada una de sus leyes Él la da por el bien de Su gente en ese momento. Aun las leyes acerca de cosas tales como la circuncisión y los sacrificios, las cuales hoy en día no están en vigencia porque Jesucristo cumplió el propósito de los mismos, fueron buenas para la gente de ese momento.

Es cierto que Dios ordenó la pena de muerte para cosas que hoy no consideramos delictivas, ¿pero sabemos nosotros más que Dios? Ciertamente se podría argumentar que nosotros tendríamos una sociedad mucho mejor si cumpliéramos el código de leyes penales que Dios nos dio. Por ejemplo, hoy en día consideramos que el adulterio es simplemente un delito moral (y a veces ni siquiera eso), pero Dios ordenó la pena de muerte para el adulterio (Levítico 20:10; Deuteronomio 22:22). Sin embargo, no hay duda de que la estructura familiar en Norteamérica ha sido debilitada por todas las aventuras amorosas. Cuando un hombre

o una mujer cometen adulterio, la familia, la unidad primaria de Dios para asegurar la salud y bienestar de la sociedad, sufre. Hay estudios realizados hoy en día que demuestran que los hijos de hogares con un solo padre, tienen más probabilidades de cometer delitos. Existe una conexión entre la solidaridad de la familia y la tasa de delincuencia. Por lo tanto, puede verse por qué Dios, quien desea que los hijos tengan la ventaja de contar con ambos padres para criarlos en el seno de la familia, y que también desea una sociedad tan libre de delincuencia como sea posible, ordena la pena de muerte para aquellos que valoran el placer sexual por encima de la familia y la sociedad. Las leyes de Dios admiten el divorcio. Si las cosas en casa son insosteniblemente malas, una persona puede divorciarse. Muchos consejeros testimoniarán que con frecuencia, las cosas realmente no cambian en el matrimonio hasta que una de las partes amenaza con irse. Dios es un Dios bueno, justo, amoroso, y existen motivos para las leyes que Él dio. Seríamos mucho más sabios si indagáramos por qué Él dio las leyes, en vez de simplemente decidir que no sirven, que son antiguas, o que de algún modo reflejan un sistema de justicia pasado de moda.

¿Y qué hay de la misericordia?

Hay ocasiones en las que es bueno ser misericordioso, así que debemos discutir el concepto de misericordia y el

de pena de muerte. La misericordia es "el tratamiento bondadoso y compasivo de un delincuente, una predisposición a ser bondadoso y perdonador". La verdadera misericordia no es sustituir una pena por otra "relativamente igual", como quieren hacer algunas personas que quieren sustituir la pena de muerte por cadena perpetua. El fracaso del sistema carcelario, y el hecho de que no era una parte de las órdenes de Dios, muestran que la vida en prisión nunca es verdadera "misericordia". Además, la misericordia no es liberar a alguien de la penalidad de su delito sólo porque uno no quiere llevar a cabo el castigo. La verdadera misericordia siempre tiene un valor redentor. El perdonar a alguien puede ser valioso, pero si el perdón no se da apropiadamente, muy rápidamente se toma ventaja de él.

Además, la misericordia debe ser otorgada sólo por la víctima. Nunca es misericordia que uno perdone a un delincuente por lo que éste le haya hecho a un tercero. Si alguien le roba a usted su auto, yo no tengo el derecho de perdonar al ladrón. Para que sea verdadera misericordia, es usted quien debe perdonar al ladrón. Cuando se trata de asesinato, la víctima ya no vive como para otorgar misericordia. Debido a ello, no puede haber misericordia para un asesino. La Biblia trata este tema específicamente:

Números 35:31
No aceptaréis rescate por la vida del asesino que está

condenado a muerte; morirá irremisiblemente.

Muchas personas se tornan excesivamente emotivas y sentimentales en su actitud hacia la pena de muerte, creyendo que todo ser humano "merece" misericordia, incluso aquellos que han asesinado cruelmente a otro ser humano. Pero tal sentimentalismo, a nuestro parecer, es un grave despropósito, ya que niega la justicia y la responsabilidad por las propias acciones y el terrible costo en sufrimiento humano que los actos malvados traen como resultado. Es fundamental, desde un punto de vista cristiano, reconocer que Dios y Su Palabra son los árbitros finales en cuanto a qué está bien y qué está mal, qué es comportamiento moral y comportamiento inmoral, y qué consecuencias o recompensas deben ser el resultado de cada una de las antedichas.

Incluso un estudio superficial del Nuevo Testamento fuertemente afirma que el cristiano debe aborrecer el mal en todas sus formas y vencer el mal con el bien. Esto no se logra ayudando y aplacando al mal y a las personas malvadas, sino más bien haciendo lo mejor que podamos para oponernos al mal y erradicarlo de nuestra sociedad por medios legales. La Biblia entera afirma que una parte importante de resolver el problema del mal es la pena de muerte, aplicada por la ley civil.

Si vivimos en una sociedad que no hace cumplir la pena de muerte de acuerdo con la

ley bíblica, ¿es correcto que los cristianos mismos la hagan cumplir?

No. Los cristianos deben vivir de acuerdo con las leyes del país. Pedro dice esto muy claramente:

1 Pedro 2:13-15
(13) Estad sujetos a toda institución humana por causa del Señor; ya sea al rey como quien ejerce soberanía, (14) o a los gobernantes como quienes han sido enviados por él para el castigo de los que hacen el mal y para la alabanza de los que hacen el bien.
(15) Porque ésta es la voluntad de Dios: que haciendo el bien hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos.

Los cristianos deben obedecer las leyes del país, y el resto de la gente les pierde confianza cuando no lo hacen. Un buen ejemplo es aquellos que dicen que son cristianos y asesinan a los médicos abortistas o tiran una bomba en una clínica para abortos. Los cristianos deberían ser las personas más confiables, sin embargo la sociedad toda sospecha de ellos debido a algunos pocos que violan las leyes y a algunos otros que luego aclaman a estas personas como si fueran alguna especie de héroes. ¿Alguien cree realmente que Jesucristo se pararía afuera de la casa de un médico abortista y que le dispararía por la ventana con un rifle de alto poder? En los tiempos en que vivieron Cristo y los apóstoles, los espectáculos de gladiadores eran eventos frecuentes, y muchos de los gladiadores no

eran voluntarios. Incluían esclavos e incluso personas acusadas de delitos menores. Se podría decir que el hacer luchar a las personas hasta morir era un deporte nacional en Roma. Perverso como era, no leemos en ningún registro acerca de Jesús o Pablo incendiando propiedades o algún coliseo o alentando a otros a llevarlo a cabo.

¿Y qué ocurre con matar en defensa propia? ¿La Biblia dice algo con respecto a eso?

La Biblia permite matar en defensa propia. En cierto sentido, hay distintos tipos de defensa propia. Está la defensa propia a nivel personal, la defensa propia a nivel de sociedad ("defensa propia social") y defensa propia nacional, la cual llamamos "guerra". En todos estos casos, Dios permite quitar otra vida humana. Este pequeño libro ha sido dedicado a la "defensa propia social", la ejecución de delincuentes peligrosos para la sociedad. La guerra es defensa propia a nivel nacional, cuando se convoca a las personas a proteger a su nación de una agresión externa, y todo estudiante bíblico podrá confirmar la gran cantidad de guerras registradas en las páginas de la Biblia. Por supuesto, hay guerras injustas de agresión para obtener posesiones, riquezas, o esclavos, y los jefes de estado que comienzan esas guerras serán responsabilizados por Dios en el Juicio. Además, no todas las muertes en una guerra son justificadas, y casi

toda guerra tiene lo que hoy se llama "crímenes de guerra". Así como con la guerra y la ejecución de delincuentes, la defensa propia personal está permitida en las Escrituras. Por ejemplo, Éxodo 22:2 dice: "Si un ladrón es hallado forzando una casa, y es herido y muere, no hay castigo." {Es decir, para el dueño de casa}. Este versículo debería ser la ley de nuestro país hoy en día, y desafortunadamente no lo es en muchos lugares. En muchas ciudades, a un propietario de una casa no se le permite estar preparado para defenderse contra intrusos. Algunas zonas no permiten que los propietarios tengan armas cargadas disponibles, mientras que en otras áreas el propietario debe primero "asegurarse" de que el intruso tiene un arma o que es capaz de matar. La ley bíblica dice que si alguien irrumpe en nuestra casa de noche, lo hace a riesgo de su propia vida, y el propietario no sería nunca considerado un delincuente si se defiende. Además, recuerde que el mismo día de su arresto, Cristo le dijo a los discípulos: "Y el que no tiene espada, venda su manto y compre una." (Lucas 22:36). Cristo preveía que las cosas se podían tornar muy inseguras para sus discípulos después de su muerte, y les dijo que se preparen para defenderse de una agresión injusta.

Cuando pensamos en el concepto de matar, nos puede ayudar si pensamos en términos de "justo o injusto" y "accidental o a propósito".

Asesinato: injusto y a propósito

Homicidio involuntario: injusto pero accidental
Ejecución de delincuentes (defensa propia social): justo y a propósito
Matar en una guerra (defensa propia nacional): justo y a propósito
Matar en defensa propia personal: justo y a propósito
Defensa propia resultando en muerte accidental: justo pero accidental.

En esta lista vemos que el asesinato y el homicidio involuntario son injustas causas de muerte. En la defensa propia personal, la ejecución de delincuentes y en la guerra, la causa de muerte es justa, sea que haya una intención inicial de matar a la persona o no. Podemos concluir correctamente en base a las Escrituras, que la defensa propia personal es algo que Dios aprueba, aun cuando signifique la muerte del agresor injusto. Los Padres Fundadores de Norteamérica estaban en lo correcto cuando aseguraron que Dios le dio a cada persona el derecho a "la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad". Un agresor que intenta quitarle a los otros pierde el derecho a esos derechos, y la ley del país debería ser que toda persona tenga el derecho de defenderse de las agresiones injustas de todo tipo.

Incluso una mirada superficial a la Creación de Dios revela que la defensa propia desempeña un papel importante en la auto-preservación de casi todas las formas de vida. Tal vez la sociedad humana podría ser provechosamente comparada a un organismo biológico, cada uno de los cuales tiene algún

modo de alejar enemigos internos y externos. Los más complejos cuerpos animales envían glóbulos blancos para atacar a los gérmenes y otros intrusos tóxicos. Estos glóbulos blancos son formas de vida muy simples, pero son suficientemente "sabias" como para actuar si la integridad y la sanidad del organismo están en juego, y sin sentimentalismos ni ceremonias, destruyen al intruso. Estos enemigos del cuerpo no son mantenidos vivos y encerrados en prisiones para ser preservados. Son destruidos y eliminados para que no se conviertan en una futura amenaza.

Del mismo modo, las personas malvadas son intrusos en el "cuerpo" de la sociedad humana decente, la cual tiene el derecho de protegerse y defenderse contra tal intrusión. Un cuerpo sin un sistema inmunológico no se puede defender y rápidamente muere. Toda sociedad piadosa, que rehuse establecer y hacer cumplir las leyes de Dios, a la larga también "morirá", es decir, será derrotada por la maldad. Las personas en el ámbito médico trabajan muy duro para controlar el "mal" en un cuerpo para que la persona no muera por enfermedad, y se entiende que las bacterias dañinas deben ser eliminadas para que el cuerpo se mantenga sano. De la misma manera, si hemos de tener una sociedad sana, las personas malvadas y dañinas deben ser ejecutadas. Esto claramente enseña el valor de la vida, porque muestra que lo único tan valioso como la vida es una vida. No es de extrañarse que

Dios ordenó "Vida por vida" en las Escrituras, e incluso lo repitió dos veces. (Éxodo 21:23; Deuteronomio 19:21).

Apéndice C. Ofensas capitales en el Antiguo Testamento.

Este apéndice enumera alrededor de dos docenas de acciones que eran ofensas capitales bajo las Leyes del Antiguo Testamento. Mientras que algunas de éstas no son aplicables hoy en día, muchas de ellas sí lo son. El cristiano necesita convencerse del hecho de que los mandatos de Dios son importantes y que ninguno debe ser tomado a la ligera. Dios creó a las personas, y la Ley del Antiguo Testamento era Su sabiduría para instruir a la antigua Israel sobre cómo manejarse como sociedad. Hoy en día existe la tendencia a ignorar las Leyes que nosotros creemos que están pasadas de moda o que son ofensivas, o peor aun, tratar de "probar" que la Biblia no es un libro bueno ni conforme a Dios, sino que es un conjunto de escritos de unas pocas personas prejuiciosas. [9] La Torá fue la instrucción de Dios para Israel, y nosotros en la iglesia cristiana podemos aprender de ella cómo modelar nuestra sociedad, particularmente cuando comparamos las Leyes del Antiguo Testamento con la revelación del Nuevo Testamento. Los cristianos necesitamos estudiar la Ley y así discernir cuáles fueron los propósitos de Dios al dar cada Ley. Decididamente todas ellas son importantes. A medida que

aprendemos más acerca de los "por qué" y los "para qué" de cada Ley, estaremos en mejor posición para saber cómo hacer que nuestra sociedad sea más conforme a Dios.

A continuación de cada ofensa capital, el lector encontrará una o varias escrituras para documentarla, o lo remitiremos al cuerpo de este pequeño libro. La documentación no pretende ser exhaustiva, y el estudiante emprendedor podrá encontrar más escrituras para documentar cualquiera de los puntos presentados.

Asesinato: Ver "Asesinato" en el cuerpo de este pequeño libro.

Secuestro: Ver "Secuestro" en el cuerpo de este pequeño libro.

Atacar a los padres de uno para causarles daños corporales: Éxodo 21:15

Maldecir a los padres de uno: Éxodo 21:17; Levítico 20:9

Sacrificar al hijo propio a Moloc, un dios pagano: Levítico 20:2

Negligencia deliberada que termina en muerte: Ver "Poco aprecio por la vida humana" en el cuerpo de este pequeño libro.

Brujería: Éxodo 22:18; Levítico 20:27

Ser un medium o espiritista: Levítico 20:27

Violar el Sabat: Éxodo 31:14

Sacrificios a ídolos: Éxodo 22:20; Deuteronomio 13.

Violar las cosas y lugares sagrados de Dios: Éxodo 19:12,12; Números 1:51; 3:10,38; 18:7.

Blasfemar contra Dios: Levítico 24:10-16, esp. vers. 16

Profecía falsa: Deuteronomio 18:20

Desacato a las resoluciones finales del tribunal supremo del país: Deuteronomio 17:8-12
Dar falso testimonio en un caso capital: Ver "Perjurio" en el cuerpo de este pequeño libro.

Pecados sexuales que eran además, delitos capitales [10]
Adulterio: Levítico 20:10,11;
Deuteronomio 22:22.

Incesto (específicamente con una nuera. Para más datos, ver Levítico 18:9-17) Levítico 20:12.

Tomar por esposas a una madre y a su hija: Levítico 20:14

Violación de una muchacha virgen o desposada:
Deuteronomio 22:23-29

Homosexualidad: Levítico 20:13

Cópula con animales: Levítico 20:15,16

Prostitución en el caso de la hija de un sacerdote: Levítico 21:9

Fingir ser una virgen cuando no se lo es: Deuteronomio 22:13-21, esp. vers. 21